

Datos del Expediente

Carátula: PANIGO EULOGIA JUANA MAGDALENA SU/ SUCESION C/ OVIEDO ANTONIO SEGUNDO S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/07/2012

N° de Receptoría: SM - 16555 - 2012

N° de Expediente: 56336

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/03/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/03/2026 14:34:54 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

boleta+edicto.pdf [VER ADJUNTO](#)

cotizacion.pdf [VER ADJUNTO](#)

declaracion+jurada+edicto+panigo.pdf [VER ADJUNTO](#)

Domicilio Electrónico BOLETINOFICIAL-PBA-URGENTE@BOF.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 10/03/2026 13:08:47 - PUCCIO Paola Soledad - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 141399633

Observación EDICTO PARA DILIGENCIAR

Observación del Profesional edicto para diligenciar

pago+edicto.pdf [VER ADJUNTO](#)

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 09/03/2026 14:34:53 p. m.

Firmado por SERVETTI Marcela Silvia (23180036334)

Nro. Presentación Electrónica 143914345

Presentado por SERVETTI MARCELA SILVIA (23180036334@notificaciones.scba.gov.ar)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 10/03/2026 13:08:48

Fecha de Notificación 13/03/2026 00:00:00

Notificado por PUCCIO PAOLA SOLEDAD

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Martín, en autos "**PANIGO EULOGIA JUANA MAGDALENA S/ SUCESION C/ OVIEDO SEGUNDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA**" - Exp. 56336 SM.16555-2012 pone en conocimiento la venta en pública subasta del 100 % del inmueble sito en la calle FALUCHO N° 1365 ENTRE FRANCISCO BEIRO HIPOLITO BOUCHART-LOCALIDAD GRAND BOURG-PARTIDO MALVINAS ARGENTINAS PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Nomenclatura Catastral : CIRC IV SEC L MANZ 86 PARC 4; por intermedio del martillero MARIA LAURA FUENTES. La subasta es de carácter ABIERTA. Se establece el honorario del Martillero(comisión) en el 3 % a cada parte más el 10% de aporte calculado sobre la misma. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña. La de la parte vendedora se pagara con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate.No corresponderá al adquirente en subasta afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes que deberán ser soportadas por el adquirente en subasta, toda vez que -estas últimas- son consideradas cargas inherentes al dominio que se transmite (art. 590 del CPCC).-El mandamiento de constatación fue diligenciado en Malvinas Argentinas, a los dieciséis días del mes de octubre de 2024, a las 16.15 horas, y habiéndose constituido el Sr Oficial de Justicia, en el domicilio indicado, junto a la martillera autorizada, María Laura Fuentes, fue atendido por JULIO MOYANO DNI 10.764.139, quien manifestó que se encuentra en el domicilio en carácter de "trabajador" consultado por los ocupantes del inmueble refiere que el mismo se encuentra habitado en días y horarios difíciles de prever, sin aportar más datos sobre si o sobre terceros. Se establece como fecha de visita al inmueble el día 17 de Marzo del 2026 de 14.30 a 15,30 horas. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, comenzando el día 30 de marzo del 2026 a las 12.00 Hs PM hasta el día 15 de Abril del 2026 a las 12HS PM y se establece el monto de la base en la suma de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 14.921.366). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 25 DE MARZO DEL 2026 A LAS 12 HSPM, deberán depositar en concepto de depósito en garantía, hasta esa fecha la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 746.068,30-) en la cuenta en Pesos N° 5100-8131986 CUYO CBU ES 0140138327510081319861, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín.El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 30% del precio de compra en concepto de seña y el pago de la comisión a favor del martillero y aporte de ley, estos últimos en la Cuenta bancaria de la martillera: Caja de Ahorros en pesos CTA 204158-8 102-1, CBU: 00701026-30004204158812 Banco Galicia Se hace saber así mismo que el monto a depositar por el adquirente en subasta en concepto de seña se integrara con la suma previamente depositada en concepto de depósito en garantía. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de

aprobada la subasta, lo que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante la Sra. Secretaria en los términos de los arts. 3 y 38 de la Ac. 3604, se ha fijado audiencia para el día 15 de Mayo del 2026 a las 10.30 Hs AM a la que deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, debiendo en ese acto constituir domicilio en el radio del juzgado. Deudas del inmueble: ARBA al 08/01/2026\$ 1.153.756,60, Municipal al 08/01/2026.-\$.835.182,87

El presente deberá publicarse por TRES (3) DIAS en el Boletín Judicial General San Martín, 9 de Marzo del 2026.-

Firmado digitalmente por Puccio Paola Soledad secretario.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PUCCIO Paola Soledad
SECRETARIO

SERVETTI Marcela Silvia (23180036334)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^